

Acta N° 041/2019

Resolución 395/2019

Las Piedras, 08 de Octubre de 2019.-

VISTO: Que se deben aprobar los gastos a la Empresa Electromateriales S.A Rut: 215112100016, por la compra de materiales para la instalación de luminarias ornamentales en Ruta 48 entre Ruta 5 y Municipio, a pagar por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal.

CONSIDERANDO I: Que la empresa se encuentra al día con BPS, DGI Y RUPE.

CONSIDERANDO II: Que dicho gasto se encuentra incluido en el proyecto 11.1 Mejora de Espacios Públicos.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

1)- Autorizar el gasto de \$19.014 (diecinueve mil catorce pesos uruguayos), a la Empresa Electromateriales S.A Rut: 215112100016 , a pagar por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, correspondiente al proyecto proyecto 11.1 Mejora de Espacios Públicos.

2)- Comuníquese a Secretaria de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde : *Romina Espino*
rominaespino

Concejal:

Concejal:

Azke
Alfonso
Escobedo

Concejal:

Concejal:

Ricardo R. Mazzini

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]